



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

**FISCALÍA DE ESTADO**

63  
BOP. 2080  
2087

**VISTO** la renuncia presentada por el señor Secretario de Asuntos Judiciales, quien ocupa el cargo de Fiscal Adjunto de este organismo, Dr. Ricardo Hugo Francavilla; y

**CONSIDERANDO:**

Que la misma se motiva en que al agente citado le ha sido otorgado el beneficio jubilatorio.

Que el Dr. Ricardo Francavilla ha prestado importantísimos servicios al organismo y, en consecuencia, a la Provincia.

Que deviene necesario emitir el correspondiente instrumento de aceptación de renuncia.

Que asimismo el funcionario mencionado ocupa el cargo de Fiscal Adjunto del organismo desde su designación el día 25 de abril de 1996, que fuera materializada mediante decreto provincial N° 731/96.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en la ley provincial N° 3 y su decreto reglamentario N° 444/92.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO  
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Acéptase la renuncia presentada por el señor Secretario de Asuntos Judiciales quien ocupa el cargo de Fiscal Adjunto de este organismo desde el día 25 de abril de 1996, Dr. Ricardo Hugo Francavilla, a partir del día 1° de diciembre de 2011.

**ARTICULO 2°.-** Procédase a la emisión del certificado de Servicios y Remuneraciones, de Cese y de la Liquidación Final, abonándosele las partes proporcionales de la Licencia Anual Reglamentaria y del Sueldo Anual Complementario correspondientes al presente año.

**ARTICULO 3°.-** Désele las gracias al Dr. Ricardo Hugo Francavilla por los importantísimos servicios prestados a la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

**ARTICULO 4°.-** Notifíquese al interesado. Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial en virtud que el Dr. Francavilla ocupa el cargo de Fiscal Adjunto del organismo desde su designación mediante decreto provincial N° 731/96, y a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

**RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO N° 63 /11**

Ushuaia, 14 NOV. 2011

  
VIRGILIO J. MARTÍNEZ DE SUCRE  
FISCAL DE ESTADO  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur.



Ushuaia, 14 de noviembre de 2011.-

SEÑOR FISCAL DE ESTADO

DR. VIRGILIO MARTÍNEZ DE SUCRE

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de elevar mi renuncia a mi empleo en la Fiscalía de Estado de la Provincia, a los fines de acogerme al beneficio de la jubilación ordinaria, a partir del día 1° de diciembre del corriente año.

Ha sido para mí un altísimo honor integrar desde su propia puesta en funcionamiento el organismo actualmente a su cargo, en el que vengo desempeñando la función de Fiscal Adjunto desde el año 1996, a raíz de la confianza que ha depositado en mí al escogerme para tan delicado cometido, anhelando haber correspondido a dicha confianza a lo largo de tan dilatado período.

Debo expresarle mi calurosa felicitación por el modo en que usted ha conducido la Fiscalía de Estado desde su designación para tan importante cargo, dado que le ha impreso una responsabilidad, dedicación y dinámica de funcionamiento imposibles de superar en un organismo público, a tal punto que no dudo en afirmar que, bajo su conducción, la Fiscalía ha adquirido un notable prestigio institucional, siendo respetada y elogiada en todos los ámbitos de esta Provincia, e incluso fuera de ella, pues es un ejemplo notable de un equipo de trabajo serio, responsable y dedicado enteramente a sus funciones, sobrepasando en muchas oportunidades los horarios de trabajo en pos de cumplir su importantísimo rol institucional.

Naturalmente, me siento orgulloso de haber formado parte del equipo de trabajo que usted ha organizado, a la vez que siento la inmensa satisfacción de haber aportado mi granito de arena para que esta Provincia se engrandezca cada vez más, hacia aquel futuro promisorio que me consta que tanto lo desvela, para lograr el cual he sido testigo personal de sus renovados e incesantes esfuerzos, obteniéndose a través de ellos importantes beneficios para toda la comunidad que habita este suelo.

En particular, debo expresarle mi admiración por la **HONESTIDAD** con que usted ha desempeñado su cargo durante tantos años desde su designación; en un país donde los funcionarios públicos se hallan tan cuestionados, y donde la corrupción lamentablemente campea en el manejo de

los intereses públicos, he tenido la invaluable oportunidad de integrar un organismo público incuestionable, compuesto por funcionarios y empleados honestos y responsables que, siguiendo el ejemplo de su autoridad máxima, hemos batallado codo a codo e incansablemente para defender eficazmente al Estado provincial, razón por la cual siento que he cumplido con los deberes que me impuso la circunstancia de que usted me honrara al elegirme para desempeñar el cargo de Fiscal Adjunto.

Soy consciente de que, como todo ser humano, he tenido virtudes y defectos durante mi desempeño, pero tengo la tranquilidad de conciencia de haberme dedicado honestamente al cumplimiento de mis delicadas funciones, para ejercer las cuales he tenido en su persona, cabe reiterarlo, **el más acabado y perfecto ejemplo de un funcionario público decente, probo e insobornable.**

No me queda más que agradecerle una vez más que me haya dado la magnífica oportunidad de secundarlo en la conducción de la Fiscalía de Estado de la Provincia de Tierra del Fuego, de la que me alejo con sentida tristeza, y con la convicción de que extrañaré a todos y cada uno de sus integrantes.

Sin otro particular, saludo al señor Fiscal de Estado con todo mi afecto.

RICARDO HUGO FRANCAVILLA

DNI: 11.320.948

11.320.948

ENTRÓ	SALIÓ
14 NOV. 2011	

11.48

ERIC LEONARDO PEREZ  
AUXILIAR PRINCIPAL  
Exec. Reg. Despacho y Contable  
FISCALIA DE ESTADO

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Ejecutivo*

USHUAIA, 25 ABR. 1996

VISTO y CONSIDERANDO: Que es necesario designar al Fiscal Adjunto de la Fiscalía de Estado, en los términos del artículo 4° de la Ley Provincial 3.

Que el Señor Fiscal de Estado ha propuesto para cubrir tal cargo al Dr. Ricardo Hugo FRANCAVILLA, D.N.I. N° 11.320.942; Clase 1954, quien reúne los requisitos exigidos por los artículos 143° y 167° de la Constitución Provincial y los artículos 4° y 5° de la Ley Provincial 3.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo previsto por el artículo 135° de la Constitución Provincial.

Por ello:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
DECRETA:

ARTICULO 1°.- DESIGNASE como Fiscal Adjunto de la Fiscalía de Estado al Dr. Ricardo Hugo FRANCAVILLA, D.N.I. N° 11.320.942, Clase 1954, a partir del día de la fecha.

ARTICULO 2°.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

DECRETO N° 731/96

CARLOS ALBERTO PEREZ  
Ministro de Salud  
y Acción Social

A/C Ministerio de Gobierno  
Trabajo y Justicia

JOSE ARTURO ESTABILLO  
GOBERNADOR

Es copia fiel del original

JUAN CARLOS GARRIDO  
Director Técnico y de Despacho

ES COPIA FIEL

PABLO RAUL ZULIANI  
Prosecretario  
Div. Registro, Despacho, Contable  
Técnica y Servicios  
FISCALIA DE ESTADO

